

El concepto de parque natural en Baden-Württemberg (Alemania): el caso del Parque Natural del Alto Danubio*

Xavier Campillo i Besses**

Résumé / Abstract / Resumen / Resum

Dans la pratique, les parcs naturels constituent (en Allemagne) la forme de protection de la nature la plus inefficace possible (Jedicke, 1990, p. 153). En fait, les auteurs allemands qu'on a consultés ne considèrent pas les parcs naturels comme une figure de protection (même si, du point de vue formel, ils le sont) mais, par contre, un moyen de promotion du tourisme qui s'oppose constamment aux intérêts de la protection de la nature.

Les parcs naturels allemands représentent la frustration d'une idée protectionniste à l'origine ambitieuse; pour cette raison et parcequ'ils sont la seule figure de protection permettant, en Allemagne, d'appliquer la notion de protection de la nature sur d'importantes extensions d'espace humanisé, ils font l'objet d'un débat et de critiques très vives et il existe de nombreuses propositions pour leur réhabilitation.

Dans le Baden-Württemberg, le Parc Naturel du Haut Danube ressort par ses valeurs écologiques et de paysage. Pour cette raison les conflits entre son utilisation pour les loisirs et la protection de ses valeurs sont spécialement fréquents. Mais, en même temps, ce parc a été le pionnier dans l'adoption de mesures pour surmonter les conflits. C'est la raison pour laquelle il a été choisi comme exemple à étudier.

* * *

* Este artículo forma parte de mi estudio *L'ús social dels espais naturals protegits a Baden-Württemberg i Catalunya. Protecció versus promoció*, que efectuè en el Geographisches Institut de la Eberhard-Karls-Universität de Tübingen entre los meses de marzo y julio de 1992 gracias a la concesión de una beca de la CIRIT.

Deseo agradecer muy especialmente la inestimable ayuda de Klaus Böltz, Director del Parque Natural del Danubio.

** Geògraf, Departament de Geografia, Universitat Autònoma de Barcelona. 08193, Bellaterra.

In practice, Nature Parks (in Germany) are the most inefficient method of nature conservation» (Jedicke, 1990, p. 153). In actual fact, although in theory they may be a form of conservation, the German authors consulted do not usually consider them as such, but rather as a form of promoting tourism, which constantly clashes with the interests of nature conservation.

German Nature Parks represent the frustration of an originally ambitious concept of conservation and, for that very reason, and because they are the only means of conservation in Germany which permits an integrated approach to nature conservation over substantial areas of inhabited land, they have been an object of intense debate and criticism and there are many proposals for reforming them.

In Baden-Württemberg the Upper Danube Nature Park is important both for its ecological merits and its scenery. For this reason the conflicts between recreational use and necessary conservation are particularly frequent. However, this park has also been one of the first in adopting measures to overcome these problems. All these features made it particularly suitable for a case study.

* * *

En la práctica, los parques naturales constituyen (en Alemania) la forma de protección de la naturaleza más ineficaz» (Jedicke, 1990, p. 153). En realidad, aunque formalmente lo sean, los autores alemanes consultados no suelen considerar los parques naturales como una figura de protección, y sí en cambio como una forma de promoción del turismo que choca constantemente con los intereses de la protección de la naturaleza.

Los parques naturales alemanes representan la frustración de un concepto proteccionista originalmente ambicioso, y por eso mismo y porque constituyen la única figura jurídica que en Alemania permitiría aplicar un concepto integral de protección de la naturaleza sobre extensiones importantes de territorio humanizado, han sido objeto de intenso debate y crítica, y son muchas las propuestas para su rehabilitación.

En Baden-Württemberg el Parque Natural del Alto Danubio sobresale por sus valores ecológicos y paisajísticos. Por esta razón, los conflictos entre usos recreativos y la necesaria protección de los valores del parque son especialmente abundantes. Pero, a la vez, este parque ha sido uno de los primeros en adoptar medidas para la superación de los conflictos existentes. Por todo ello fue escogido como caso de estudio.

* * *

En la pràctica, els parcs naturals constitueixen (a Alemanya) la forma de protecció de la natura més ineficaç» (Jedicke, 1990, p. 153). De fet, tot i que

formalment ho sigui, els autors alemanys consultats no solen considerar els parcs naturals com una figura de protecció, i sí, en canvi, com una forma de promoció del turisme que col·lisiona constantment amb els interessos de la protecció de la natura.

Els parcs naturals alemanys representen la frustració d'un concepte proteccionista originalment ambiciós, i per això, i perquè constitueixen l'única figura jurídica que a Alemanya permetria aplicar un concepte integral de protecció de la natura sobre extensions importants de territori humanitzat, han estat objecte d'un intens debat i crítica, i són moltes les propostes per a la seva rehabilitació.

A Baden-Württemberg el Parc Natural de l'Alt Danubi sobresurt pels seus valors ecològics i paisatgístics. Per aquesta raó, els conflictes entre l'ús per al lleure i la necessària protecció dels valors del parc són especialment abundants. Però aïhora aquest parc ha estat capdavanter en l'adopció de mesures per a la superació dels conflictes. Per tot això ha estat elegit com a cas d'estudi.

EL CONCEPTO DE PARQUE NATURAL EN ALEMANIA

El concepto original de parque natural

Según la Ley de Protección de la Naturaleza de Baden-Württemberg un parque natural es un territorio de gran extensión gestionado según un Plan de Desarrollo con el objetivo de convertirlo en un espacio ejemplar orientado al ocio. Los parques naturales se deben de caracterizar por:

- 1) la riqueza, singularidad y belleza de la naturaleza y el paisaje, y
- 2) por la aptitud del entorno natural para el ocio de cantidades importantes de población.

El decreto de creación del parque concede a efectos prácticos el carácter de suelo rústico no urbanizable a todo el territorio que no disfrute ya previamente de dicho estatus. Queda excluido el suelo urbanizable fijado por el planeamiento de cada municipio.

Por otra parte, éstos deben estar zonificados en función de los distintos usos territoriales que tengan asignados (p.e. suelo rústico o urbano y figuras de protección —reservas naturales, monumentos naturales, etc.— contempladas por la ley de protección de la naturaleza).

No hay ninguna referencia específica a la protección de la naturaleza, sólo a su explotación. No se puede restringir la actividad agraria, forestal ni el derecho de libre

TABLA I
*Parques naturales (NP) en Baden-Württemberg y reservas naturales (NSG)
 en su interior (1990)*

	Superficie (ha)	NSG (ha)	%
Schönbuch	15.564	20	0,13
Stromberg-Heuchelberg	33.000	137,5	0,42
Neckartal-Odenwald	129.200	315	0,24
Alto Danubio	84.000	891,3	1,06
Schwabisch-Frankischer W.	90.400	171	0,19
Total	352.164	1.534,8	0,44

Fuente: Ministerium für Umwelt - Baden-Württemberg.

acceso¹. Los parques naturales se orientan, por ley, en primera instancia, a satisfacer la necesidad de ocio de la población y constituyen, por lo tanto, una figura de promoción, no de protección².

El bajo nivel de exigencia en materia de conservación del medio ambiente explica de por sí, en buena medida, la gran importancia y extensión que los parques naturales han adquirido en el conjunto de Alemania (sesenta y siete parques, 55.638 km², 15,59% del territorio), también en Baden-Württemberg, porque éstos ocupan territorios fuertemente humanizados (paisajes agrarios y sobre todo forestales) y porque en su interior se encuentran cantidades importantes de población. En Baden-Württemberg existen cinco parques naturales, con una superficie total de 3.522 km², lo que representa el 9,85% del territorio del *Land* (Tabla I).

La propuesta original de los parques naturales era, sin embargo, muy distinta. El origen de la idea hay que buscarlo en la fundación, en 1909, de la asociación Verein Naturschutzpark, que pretendía crear una red de espacios naturales protegidos a imagen de los parques nacionales americanos, que constituyese una muestra de la diversidad de los paisajes naturales alemanes. Con esta finalidad la asociación adquirió unos terrenos esteparios en la Baja Sajonia que, en 1921, se convirtieron en el Na-

1. Hay que decir que en Baden-Württemberg la circulación motorizada fuera de las carreteras de acceso a poblaciones o viviendas habitadas está prohibida en todas partes. Por lo tanto, todas las pistas forestales y caminos rurales están cerrados al tráfico en general.

2. Luego existe una gran diferencia con el concepto de parque natural definido en la ley catalana (12/1985 d'Espais Naturals), cuyo objetivo primordial es la conservación, y que no menciona ningún aprovechamiento orientado a la satisfacción del ocio. También el concepto de «parque» definido en la ley estatal (4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres) es, en primera instancia, proteccionista, aunque establezca que en los parques «se facilitará la entrada de visitantes con las limitaciones precisas para garantizar la protección de aquéllos».

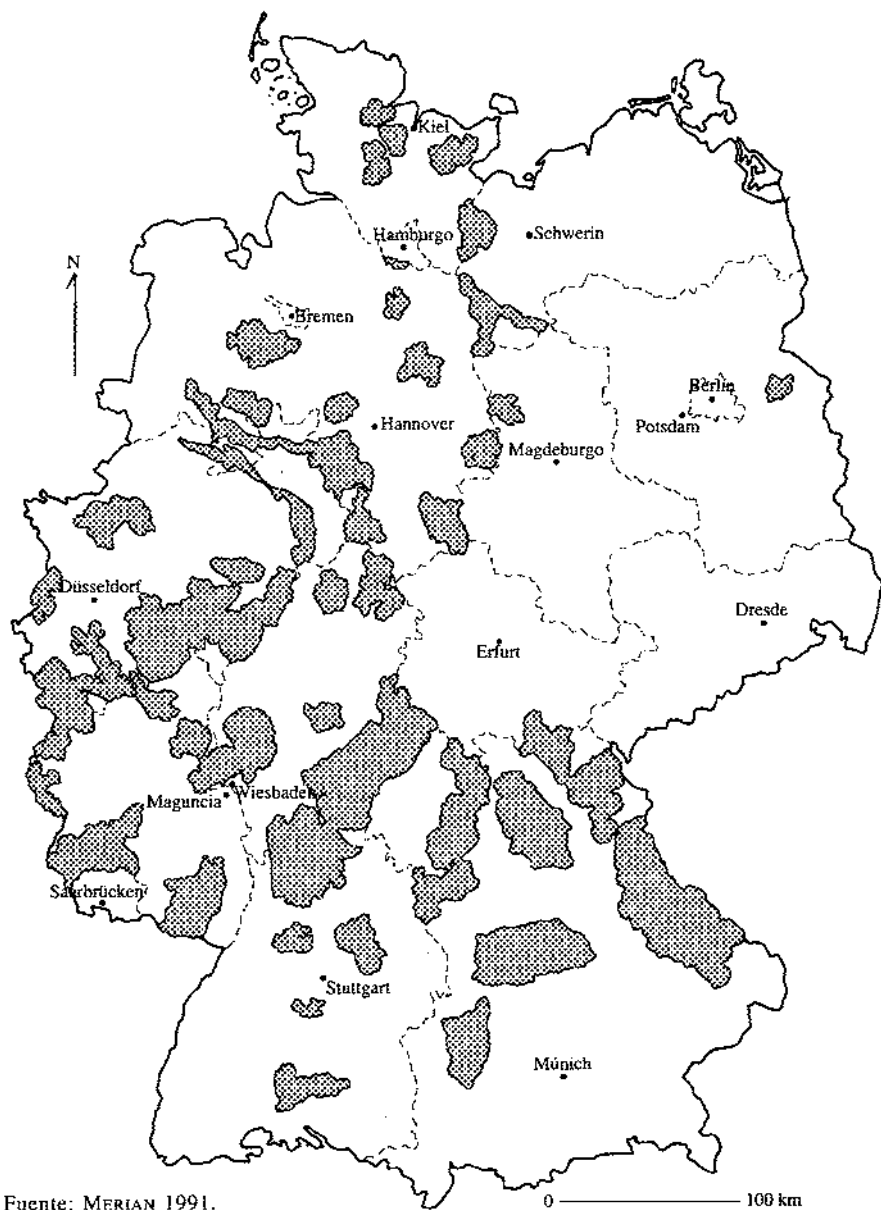
turschutzpark Lüneburger Heide, el primer parque natural de Alemania. Este parque de 20.000 ha (comparativamente pequeño) constituye hoy una excepción al ser el único orientado a la protección y no a la promoción³. Luego su concepción está más próxima a la del parque natural predominante en Cataluña y España.

El concepto actual de parque natural: «la comercialización de una idea»

En 1956, acabada la guerra y coincidiendo con el inicio de la recuperación económica, el Verein Naturpark lanza un nuevo plan (Naturparkprogramm) para la creación de veinte o veinticinco parques naturales. Sin embargo, ahora el objetivo principal será la satisfacción de la necesidad de ocio de los habitantes de las grandes aglomeraciones urbanas e industriales. En 1957 se crea en Hessen el primer parque natural de nueva concepción. Los sesenta y siete parques naturales de gran extensión (media de 830 km²) existentes en la actualidad en el conjunto de Alemania demuestran el éxito de la iniciativa (mapa 1).

Hay que entender esta nueva concepción de los parques naturales en una Alemania de postguerra que experimenta un intenso crecimiento económico y una fortísima expansión de las zonas industriales y de las grandes aglomeraciones urbanas. En ese contexto los parques naturales querían constituir un contrapeso territorial, un refugio natural donde el hombre moderno pudiese reencontrar el paisaje y la naturaleza que faltaban en la ciudad (Schwarz y Zundel, 1976; Buchwald, 1980; Fritz, 1986, 1987). Los parques tenían que constituir paisajes ejemplares, tenían que ofrecer a la sociedad un modelo armónico, equilibrado, de relación con la naturaleza (*Syntese*). El discurso se ha conservado (según la Ley de Baden-Württemberg los parques tienen que convertirse en «paisajes ejemplares»), pero la evolución real del programa de parques ha sido definida, apropiadamente, como la «comercialización de una idea» (Fritz, 1986, 1989; Kuhn, 1987). Las buenas intenciones de los padres de la idea sucumbieron a los intereses de los municipios implicados —respaldados desde el mismo Ministerio de Agricultura y por la administración forestal—, que no coincidían con el establecimiento de un modelo de desarrollo integrado basado en el mantenimiento de las actividades tradicionales (básicamente agricultura y silvicultura), un turismo de calidad y la conservación de la naturaleza y el paisaje, sino con el fomento de un modelo de desarrollo económico fundamentado en el turismo de masas, la intensificación sin restricciones de las actividades agropecuarias y forestales, y la implantación de industrias.

3. Por ello mismo posee la denominación distintiva de *Naturschutzpark* (parque protector de la naturaleza).



Fuente: MERIAN 1991.

MAPA 1
Parques naturales alemanes.

TABLA II

Infraestructura turística del Parque Natural del Alto Danubio

3.500 km de caminos señalizados (4 km/km ²)	16 quioscos
14 circuitos con plafones orientativos	60 cobijos
340 km de circuitos marcados de esquí de fondo	4 cámpings
232 aparcamientos	10 puntos de acampada
8 circuitos para ponerse «en forma»	170 puntos para hacer fuego
11 itinerarios pedagógicos	127 áreas de descanso y juego
8 refugios	1 punto de alquiler de piraguas
4 miradores	

Fuente: VNOD e.V., 1992.

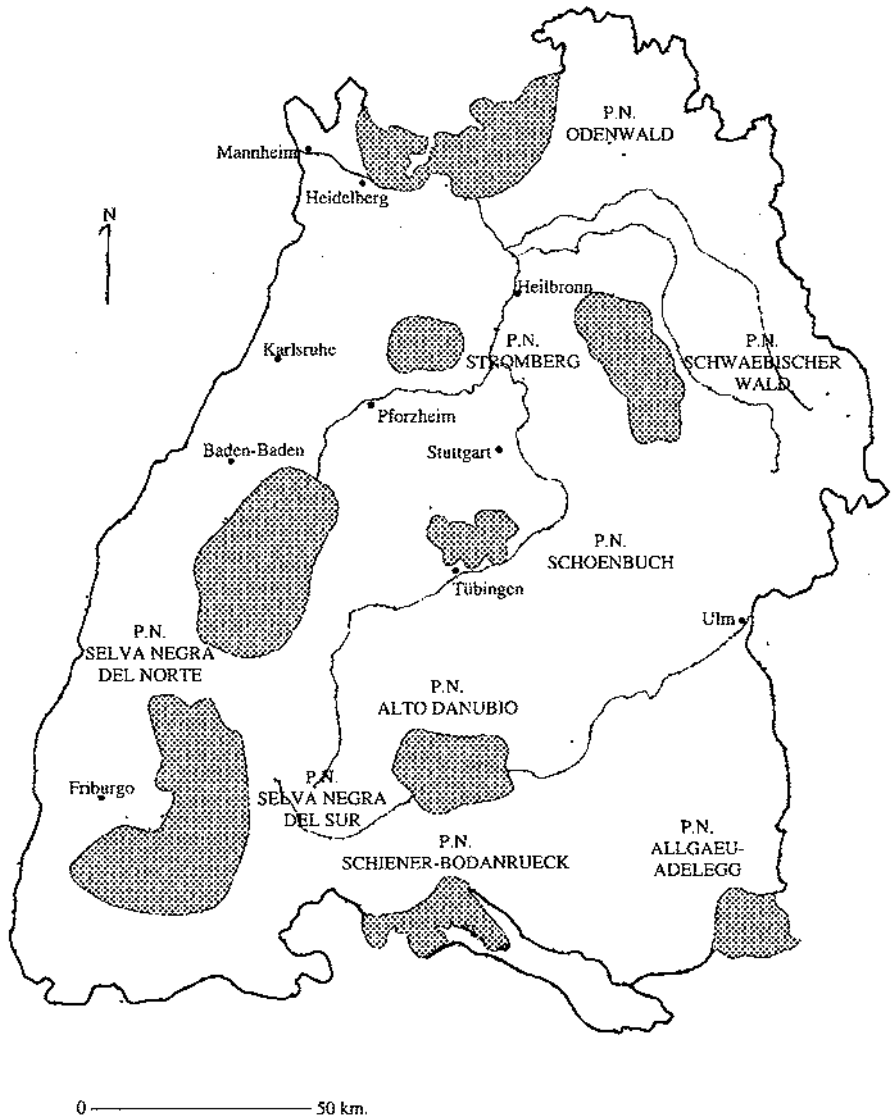
En la práctica, para un municipio, la pertenencia a un parque natural significa, ante todo, la posibilidad de promocionarse turísticamente y de disponer de cuantiosas subvenciones para gastar en toda clase de infraestructura turística (véase la Tabla II).

La creación de parques naturales en Baden-Württemberg

En Baden-Württemberg la idea de los parques naturales tardó bastante en imponerse. En 1971 todavía no había ninguno, y no fue hasta el año siguiente que el bosque de Schönbuch (de propiedad mayoritariamente pública) se convirtió en el primer parque natural del *Land* para hacer frente a la amenaza de la construcción de un aeropuerto.

Ott (1980) analiza este retraso histórico y menciona las dificultades para definir el sentido del nuevo concepto en un *Land* marcadamente turístico («para qué crear parques naturales para facilitar el ocio de la población si la totalidad del *Land* ya se presta a ello»). Este hecho dificultaba además la clara delimitación de los límites de los hipotéticos parques.

Tras varios estudios que investigaban la «idoneidad» (*Eignung*) del territorio por convertirse en parque natural, es decir, el atractivo del paisaje para los usuarios potenciales y su accesibilidad (no la capacidad de la naturaleza para soportar el turismo de masas), se propone en 1976 la creación de nueve parques naturales (Schwarz y Zundel, 1976) (mapa 2). Los cinco actuales y cuatro más: Selva Negra del Norte, Selva Negra del Sur, Bodanrück y Allgau. Sin embargo, parece que en algunas zonas turísticas como la Selva Negra se tenía miedo de las limitaciones que un parque «natural» podría comportar para el desarrollo turístico, aunque en otras zonas turísticas saturadas, como el Bodanrück, en el Lago de Constanza, se tenían también las consecuencias negativas (impacto paisajístico, descenso del nivel de calidad de la oferta



MAPA 2
Propuesta de Schwarz y Zundel (1976) de creación
de parques naturales en Baden-Württemberg.

turística) de un exceso de promoción. Las zonas rurales desfavorecidas temían, en cambio, que los parques naturales pudiesen frenar su desarrollo económico (agrícola o industrial).

Finalmente fueron las regiones rurales más deprimidas las que, una vez garantizado que los parques no limitarían su desarrollo sino todo lo contrario (convencidas de que se trataba efectivamente de una figura de promoción, no de protección), se apuntaron a la creación de nuevos parques. Las primeras en vencer las reticencias fueron las regiones más septentrionales que ya conocían la experiencia de los *Länder* vecinos de Baviera y Hessen. Entre 1979 y 1980 se iniciaron los trámites para la declaración de los parques naturales del Schwäbisch-Fränkischer Wald, Stromberg-Heuchelberg, Neckartal-Odenwald y Alto Danubio⁴. Ello implicaba la creación de los correspondientes patronatos⁵ encargados de la administración de los parques y la posibilidad de dotarse desde el principio de un equipo gestor (generalmente sólo un director designado por la administración forestal, dependiente del Ministerio de Agricultura) y de acceder a las partidas económicas y subvenciones que prevé la ley. Luego los parques existen «de hecho» antes de ser reconocidos legalmente por el correspondiente decreto del Ministerio de Medio Ambiente del *Land* (antiguamente por el de agricultura), que suele promulgarse con bastante retraso (hasta más de diez años).

Los parques naturales de Baden-Württemberg corresponden así a zonas rurales situadas en áreas relativamente desfavorables para la agricultura intensiva (zonas de montaña o con suelos pobres, y consecuentemente con abundancia de bosque) y con pocas condiciones para un desarrollo industrial de envergadura. Por otra parte, su atractivo turístico es comparativamente bajo en relación a las grandes áreas turísticas del *Land*. Luego no debe sorprender que las zonas tradicionalmente turísticas de la Selva Negra y del Lago de Constanza (lo mismo sucede en Baviera con los Alpes) no constituyeran ningún parque natural, puesto que no lo necesitaban para promocionarse (Ott, 1980). Los parques naturales finalmente creados están, en cambio, situados estratégicamente para recibir al turismo, sobre todo de medio día y de fin de semana, procedente de las grandes aglomeraciones industriales del *Land*. Estos forman una corona de unos veinticinco kilómetros en torno a Stuttgart, Karlsruhe, Mannheim, etc. Las áreas que acogen a los parques naturales cumplen luego tres condiciones básicas:

- 1) un paisaje atractivo,
- 2) una estructura económica débil, y
- 3) una localización próxima a los grandes centros industriales.

4. La aprobación definitiva de los tres últimos tuvo lugar en 1986, 1987 y 1992 respectivamente.

5. En éstos están representados los municipios y distritos cuyo territorio participa del parque, las direcciones forestales provinciales, las regiones y asociaciones de agricultores, propietarios forestales y asociaciones ciudadanas de la zona de diversa índole.

Tampoco se trata de parques situados en zonas de gran valor ecológico. Las zonas de mayor interés ecológico del *Land* corresponden a ecosistemas húmedos, mientras que los parques naturales consisten, sobre todo, en grandes masas forestales (en gran medida monocultivos de piceas y pino albar), con una fauna y una flora relativamente pobres (Fritz, 1987; Hiltzinger, 1987). Ello se aprecia también en el número de reservas naturales que albergan, muy por debajo de la media del *Land* (Tabla I). Las principales zonas de interés natural (el Rin, el Lago de Constanza, los lagos de la llanura de la Alta Suabia, la mayor parte de la sierra del Alb, partes de la Selva Negra, etc.) no constituyen parques naturales (Merian, 1990).

Todo ello podría inducir a pensar que los parques naturales de Baden-Württemberg se encuentran en lugares ciertamente adecuados para la promoción del turismo. Eso es parcialmente cierto, y podría serlo del todo si se volviera al concepto original de equilibrio entre ocio, actividades tradicionales y protección de la naturaleza.

La crítica del concepto de parque natural

Volviendo a la definición de parque natural que establece la Ley de Baden-Württemberg veremos que un parque se crea en un territorio que tiene unas características naturales (paisaje, naturaleza⁶) que lo hacen atractivo para el ocio. Claro que si el desarrollo del parque implica la destrucción de dichas condiciones previas entramos en una contradicción obvia. Es más, un territorio donde el ocio se desarrolla en perjuicio de la naturaleza no es un paisaje ejemplar. Aunque la ley no lo explicita, los mismos objetivos del parque exigen la conservación de su patrimonio natural y paisajístico. O sea, que el parque no puede servir para el ocio en la naturaleza si la naturaleza no se conserva en el mismo. Estos planteamientos son recogidos por distintos autores (Buchwald, 1980; Fritz, 1986, 1987; Kuhn, 1987; Schemel, 1988; Bfiltz, 1992).

Las críticas a la figura del parque natural cuestionan el concepto y su desarrollo. Duckwitz (1974) afirma que los parques naturales constituyen en realidad una coartada para no resolver el problema del ocio donde se origina (en la ciudad y en la vida cotidiana). El problema se desplaza, pero sigue sin resolverse. Mientras los parques naturales se convierten —teóricamente— en un paisaje protegido bajo una campana de cristal, fuera de los mismos la naturaleza y el paisaje son devorados por la sociedad industrial. Es más, este concepto induce a pensar que la ciudad no es un lugar apto para el ocio (y que, por lo tanto, no hace falta actuar allí en ese sentido). El concepto del parque natural a modo de contrapeso de las áreas industriales masificadas repro-

6. La existencia de grandes masas forestales es determinante, ya que en la tradición germánica el bosque es sinónimo de naturaleza y en Alemania «salir al monte» significa fundamentalmente pasear por un bosque frondoso de árboles gigantescos.

duce las contradicciones de la sociedad industrial y en lugar de contribuir a equilibrar el territorio, lo desequilibra aún más. Es necesario romper esta dicotomía para conseguir ciudades habitables y parques naturales realmente «naturales».

En cuanto al desarrollo de los parques, se critica el desequilibrio existente sobre todo entre los recursos destinados a la creación de infraestructura turística y los que lo son al mantenimiento del paisaje y a la conservación de la naturaleza. Para el conjunto de los parques alemanes, hasta 1968 la (des)proporción era de uno a diez en detrimento de la conservación de la naturaleza, en 1976 todavía era de uno a cinco, y al final de la década de los setenta (una vez los parques ya disponían de un nivel importante de infraestructura turística) de «sólo» uno a dos (Fritz, 1987). Weiger (citado por Job, 1989) consideraba en 1975 que el 85,6% del presupuesto se destinaba a promocionar el turismo, y sólo el 7% a protección de la naturaleza. Las regiones que se encuentran en los parques reciben, además, otras ayudas para infraestructuras en concepto de ayuda al desarrollo (agricultura) y para promoción turística (Fritz, 1987), lo que acentúa el desequilibrio todavía más.

La concepción expansiva del turismo y la política de dotación de infraestructuras ha comportado un amueblamiento excesivo de los parques naturales (red vial, rotulación, mobiliario, etc.), que conlleva una pérdida de naturalidad del paisaje. La coincidencia de intereses entre inversores privados y públicos conduce a sobredimensionar las infraestructuras (Fritz, 1986, 1987; Job, 1989).

Las contradicciones de nuestro sistema socioeconómico depredador de la naturaleza se reproducen así en el interior de los parques donde, según Job (1989), entre el 20% y el 24% del presupuesto se destina sólo a retirar basura.

Este panorama es el resultado también del déficit de gestión de los parques (Buchwald y Kügelgen, 1978; Buchwald, 1980; Fritz, 1986; Kuhn, 1987; Job, 1989; Merian, 1990). No hay personal técnico (generalmente sólo un director, que obviamente no puede hacer frente a las necesidades de vastos parques visitados anualmente por centenares de miles de personas) ni guardas. Faltan centros de información (en Baden-Württemberg sólo los parques naturales del Schwäbisch-Fränkischer Wald y del Alto Danubio —de casi cien mil hectáreas de extensión— disponen de un único centro). Hay que añadir todavía la descoordinación entre administraciones (forestal, agricultura, obras públicas, urbanismo, etc.) que comporta actuaciones contradictorias en detrimento de los valores de los parques.

Fritz (1986, 1987, 1989) y también Schemel (1988) exponen insistentemente la exigencia de una verdadera zonificación de los parques más allá de la simple declaración de reservas naturales en su interior o de la delimitación de suelo urbano.

Frente a este panorama ciertamente negativo se reclama que los parques naturales cumplan realmente las funciones que en cuanto a figura de planificación deberían tener asignados, con el objetivo de alcanzar un desarrollo integrado y equilibrado del terri-

torio (Duckwitz, 1974; Fuchs, 1974; Buchwald y Kügelgen, 1978; Buchwald, 1980; Job, 1989). Ello implica situar la protección de la naturaleza a un nivel proporcional al de las demás actuaciones (hay que conservar la naturaleza que da sentido al ocio), hacer que a través de los planes de desarrollo que la ley obliga a elaborar⁷ los parques se conviertan en un modelo de desarrollo rural integrado, no exclusivamente turístico.

Todo ello exige previamente una nueva concepción de los parques y la superación de los déficits legales, de administración y gestión, también financiero, existentes en la actualidad.

EL CASO DEL PARQUE NATURAL DEL ALTO DANUBIO

El río Danubio nace al sur de la Selva Negra, y al cortar más al este el macizo calcáreo del Alb ha excavado en el mismo profundos meandros encajados. El contraste de las paredes verticales con la suavidad del fondo del valle, cubierto de prados, la blancura del roquedo con las tonalidades cambiantes del hayedo, los impresionantes castillos suspendidos sobre el precipicio y los pintorescos pueblos junto al río, convierten la garganta del Danubio en uno de los paisajes más bellos de Baden-Württemberg.

El Parque Natural del Alto Danubio, creado en 1980 (aunque aprobado definitivamente en 1992), tiene una extensión de 85.710 hectáreas y abarca a cuarenta y seis municipios pertenecientes a cuatro *Kreise* (distritos). El 60% del parque forma parte del *Bezirk* (o provincia) de Tübingen y el 40% restante del de Freiburg. En total viven en el interior del parque unos 115.000 habitantes, lo que representa una densidad de población de 130 hab/km².

El parque es administrado por un patronato⁸. Su gestión recae en un director, ingeniero forestal, nombrado por la administración forestal del *Land*, residente en Beuron, donde se encuentran asimismo las oficinas y el centro del parque. El personal contratado del parque se limita al director.

El Parque Natural del Alto Danubio cumple algunas de las condiciones que caracterizan a los parques naturales alemanes:

- un paisaje atractivo con importantes masas forestales (47,2% bosque),
- una estructura económica débil (agricultura poco intensiva característica del altiplano del Alb).

7. Ni la ley de protección de la naturaleza, que hace referencia a los mismos, ni los decretos de creación de los parques, ni las directrices para su promoción del Ministerio de Política Territorial, Agricultura y Silvicultura, especifican su contenido ni establecen una fecha para su elaboración. Luego existe un vacío legal que tiene su máxima expresión en el hecho de que una mayoría de parques carezca del mismo (Merian, 1990).

8. Ver nota 5.

Pero incumple otras bastantes significativas:

- una localización relativamente alejada de los grandes centros industriales,
- un alto valor ecológico del territorio.

El Parque Natural del Alto Danubio no es pues, propiamente, un área rural «complementaria» de las densas áreas industriales del centro y el noroeste del *Land*, sino que constituye una zona más bien distante que, sin embargo, recibe un flujo importante de visitantes debido al atractivo sobresaliente del paisaje.

Pero, sobre todo, a diferencia de los demás parques naturales de Baden-Württemberg, constituye una zona de gran valor ecológico no adecuada para la promoción del turismo, especialmente de masas (aunque según el enfoque «tradicional» los valores naturales y paisajísticos de la zona confirmarían justamente todo lo contrario). Este ha sido el principal motivo para la elección de este parque como caso de estudio. Las contradicciones del parque natural alemán, en cuanto a figura de promoción de un espacio natural que obvia la protección de la naturaleza, se manifiestan aquí con especial claridad.

En el interior del parque existen quince reservas naturales con una superficie de 921 hectáreas (1,1% de la superficie total, muy por encima de la media de los demás parques (Tabla I)). A éstas hay que añadir diecisiete monumentos naturales (equivalentes a pequeñas reservas). También hay seis reservas forestales. Por otra parte, debido a la presencia del río, a la naturaleza cársica del roquedo y al paisaje agrícola bien estructurado que predomina en el altiplano del Alb, este parque contiene un número elevadísimo de elementos naturales protegidos específicamente por la Ley de Protección de Biotopos, como vegetación de ribera, riscos, canchales, cuevas, dolinas, barrancos, setos, bosquecillos y ribazos.

Las paredes rocosas de la garganta constituyen el hábitat de un número importante de especies relictas de flora cuaternaria y alpina, muy valiosas por su rareza.

En cuanto a la fauna vertebrada —especialmente rica— destaca nuevamente la importancia de los riscos para la reproducción de especies amenazadas, como el halcón peregrino, el buho y el cuervo.

También hay que mencionar los importantes valores geológicos, especialmente los puntos de infiltración del río Danubio entre Immendingen y Fridingen, donde desaparece buena parte del agua del río (que casi llega a secarse) y que emergerá de nuevo en el río Aach, tributario del lago de Constanza.

Luego el Parque Natural del Danubio no es exclusivamente un bonito paisaje, sino también un territorio biológicamente muy rico y sumamente vulnerable (Bauer y Schönnamsgruber, 1988; VNOD e.V., 1992; Biltz, 1992).

TABLA III

Presupuesto para 1992 del Parque Natural del Alto Danubio

Infraestructura nueva	4%
Mantenimiento de infraestructura	2%
Patrimonio monumental	8%
Información	6%
Recogida de basura	27%
Gestión del medio	34%
Total	380.000 DM

Fuente: VNOP e.V., 1992.

La práctica de la escalada ha sido regulada y restringida. Parte de los riscos han sido declarados tabú, mientras que otros permanecen abiertos a los escaladores sólo durante determinadas épocas del año y otros, como antes, sin restricciones. Esta decisión se ha tomado de común acuerdo con los clubes de escalada que deben informar a sus asociados y vigilar el cumplimiento de la normativa.

En cuanto al piragüismo, se ha prohibido su práctica en un tramo del río de seis kilómetros, mientras que en el resto es obligatorio entrar y salir del mismo por los puntos que se han habilitado con esta finalidad (con escaleras).

Está prohibido circular con bicicleta por caminos de menos de dos metros de ancho.

Se ha intentado actuar sobre el problema del tráfico a través de algunas actuaciones experimentales, como la promoción del tren, permitiendo que algunos domingos se puedan transportar las bicicletas gratis.

De cara al futuro la administración del parque prevé actuar principalmente sobre la vulnerabilidad del territorio y sobre el comportamiento de los visitantes. Ello comportará por un lado la aplicación de un concepto de zonificación, de acuerdo también con lo que establece el decreto de creación del parque. Así pues, se tratará de concentrar a los visitantes en puntos concretos del mismo (y en la proximidad de los núcleos de población), informándolos y dirigiendo sus pasos por el interior del mismo (cuando no sea posible conducirlos «sutilmente», habrá que recurrir incluso a prohibiciones y barreras). También se deberá hacer comprender a los visitantes que en el parque deben existir zonas tabú (Bíltz 1992).

Luego habrá que intensificar la política de formación e información. Está previsto trasladar el centro del Parque a la antigua estación de Beuron, con lo que las posibilidades de incidir realmente sobre los visitantes serán mucho mayores. La falta de personal del parque dificulta extraordinariamente la realización de tales proyectos.

CONCLUSIÓN

La satisfacción del ocio en la naturaleza de grandes cantidades de población que la ley fija como objetivo fundamental de los parques naturales alemanes, no es posible sin la conservación de la naturaleza que da sentido al ocio en los mismos. Sin embargo, la ley no prevé mecanismos específicos para la conservación de la naturaleza en el interior de los parques. Incluso los planes de desarrollo, que, según la ley, todo parque debería poseer —el único instrumento de gestión que permitiría una cierta ordenación y armonización de usos—, llegan raramente a elaborarse.

Para que un territorio pueda ser declarado parque natural, éste debe poseer una calidad natural que luego la existencia del parque no sólo garantiza, sino que incluso amenaza. Esta contradicción resulta de la desvirtuación del concepto original de parque natural que pretendía el establecimiento de un modelo armónico de relación entre las actividades humanas y la conservación de la naturaleza y el paisaje.

Los parques naturales alemanes no constituyen propiamente espacios naturales protegidos y por ello han recibido poca atención por parte de naturalistas, geógrafos o ecologistas, dentro y fuera de Alemania. Varios autores han emprendido, no obstante, la crítica del modelo y exigido una revisión que otorgue un mayor protagonismo a la protección de la naturaleza. El protagonismo creciente de la dimensión conservacionista en el Parque Natural del Alto Danubio parece indicar que el modelo de parque natural alemán podría estar efectivamente evolucionando hacia un mayor equilibrio entre promoción y protección.

BIBLIOGRAFIA

- BAUER, E.W.; SCHÖNNAMSGRÜBER, H. (1988), *Das grosse Buch der Schwäbischen Alb*, Theiss, Stuttgart.
- BÖLTZ, K. (1992), *Naturpark Obere Donau: Fremdenverkehr und Naturschutz — Ein unlösbarer Konflikt?*
- BUCHWALD, K. (1980), «Naturparke in der BRD — Erholungs- und Schutzfunktionen», BUCHWALD, K.; ENGELHARDT, W. (Hrsg.), (1978, 1980), *Handbuch für Planung, Gestaltung und Schutz der Umwelt*, pp. 375-383, BL Verlag, München, Wien, Zurich.
- BUCHWALD, K.; KÜGELGEN, B. (1978), «Beurteilung von Flächennutzung und Flächennutzungswandel in der BRD aus umweltpolitischer Sicht», BUCHWALD, K.; ENGELHARDT, W. (Hrsg.), (1978, 1980), *Handbuch für Planung, Gestaltung und Schutz der Umwelt*, BL Verlag, München, Wien, Zurich.
- DUCKWITZ, G. (1974), «Naturparke als Freizeitlandschaften — eine kritische Betrachtung», *Landschaft + Stadt* 3, pp. 97-101.
- FRITZ, G. (1986), «Landschaften nationaler Bedeutung — können Naturparke diese Aufgabe erfüllen?», *Landschaften nationaler Bedeutung*, Deutscher Rat für Landespflege, H/57, pp. 897-900.
- FRITZ, G. (1987), «Naturschutz und Erholung in Naturparks: Eine Zwischenbilanz», *Der Landkreis* 7, pp. 294-298.
- FRITZ, G. (1989), «Schutzgebiete für die natur - Schutzgebiete für die Erholung», Bund (Eds.) *Freizeit fatal: über den Umgang mit der Natur in unserer freien Zeit*, Volksblatt Verlag, Köln.

- FUCHS, G. (1974), «Freizeit und Erholung in geschützten Gebieten», *Jahrbuch Naturschutz Landschaftspflege*, 23, pp. 102-109.
- HÖLZINGER, J. (1987), «Bilanz und Konsequenzen der Gefährdung der Vögel», HÖLZINGER, J. (1987), *Die Vögel Baden-Württembergs. Gefährdung und Schutz*.
- JEDICKE, E. (1990), *Biotopverbund: Grundlagen und Massnahmen einer neuen Naturschutzstrategie*, Ulmer, Stuttgart.
- JOB, H. (1989), «Die bundesdeutschen Naturparke - Freizeit - und Erholungsnutzung mit oder ohne Naturschutz?», *Naturschutz und Naturparke* 134, pp. 15-26.
- KUHN, J. (1987), «Freizeit und Erholung», HÖLZINGER, J. (1987), *Die Vögel Baden-Württembergs, Gefährdung und Schutz*.
- KÖNKELE, G. (1992), «Klettern und Naturschutz», *Ecoregio* 5, pp. 51, 53.
- KÖNKELE, G. (1992), «Offene Felsbildungen», *Ecoregio* 5, p. 52.
- MERIAN, CH. (1990), «Die Finanzierung der Naturparke in der BRD», *Natur und Landschaft* 7/8, pp. 388-94.
- MERIAN, CH. (1991), «Naturparke in der BRD», *Natur und Landschaft* 4, pp. 205-209.
- OTT, W. (1980), «Geschützt und gefördert zur Erholungsvorsorge. Die Entwicklung der Naturparke in Baden-Württemberg», *Allgemeine Forst Zeitschrift*, pp. 1372-1375.
- SCHEMEL, H-J. (1988), *Tourismus und Landschaftserhaltung: Eine planungshilfe für Ferienorte mit praktischen Beispielen*, ADAC, München.
- SCHWARZ, O.; ZUNDEL, R. (1976), «Vorschläge zur Ausscheidung und Abgrenzung von Naturparken in BW (Teil I)», *Landschaft und Stadt* 1, pp. 15-32.
- SCHWARZ, O.; ZUNDEL, R. (1976), «Vorschläge zur Ausscheidung und Abgrenzung von Naturparken in BW (Teil II)», *Landschaft und Stadt* 2, pp. 63-70.
- UMWELTMINISTERIUM BADEN-WÜRTTEMBERGS (1992), *Verordnung des Umweltministeriums über den Naturpark «Obere Donau» vom 18. Januar 1992*.
- VEREIN NATURPARK OBERE DONAU E.V. (1992), *Naturparke in Baden-Württemberg*, Beuron.